



MUNICIPALIDAD
DE CRESPO
Concejo
Deliberante



Capital
Nacional
de la
avicultura

CRESPO - E.RIOS, 1 de Marzo de 2024.-

CONVOCASE por medio de la presente a los Miembros del Concejo Deliberante de la Ciudad de Crespo, para el día martes 5 de Marzo de 2024 a la hora 19:30, en Plaza Sarmiento, a la Apertura del Período de Sesiones Ordinarias correspondiente al año 2024 y a fin de considerar como único punto el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Informe presentado ante este Concejo Deliberante por el Señor Presidente Municipal, MARCELO CLAUDIO CERUTTI conforme lo establece el Artículo 108°, Inc. h) de la Ley N° 10027 y modificatoria Ley N° 10082, “Ley Orgánica de los Municipios de la Provincia de Entre Ríos”.-